

Arquitectura, ingeniería, construcciones

Un enérgico reclamo: preservar el patrimonio arquitectónico

Le semana pasada, en el Centro Cultural San Martín, sesionó el Congreso de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico Americano...



En la ceremonia de clausura del Congreso, de izquierda a derecha, Alcira González Malleville y arquitecta Marina Waisman, tesorera y vicepresidenta del comité organizador...



Habla el presidente del comité organizador del Congreso, arquitecto Guillermo Dergarabedian...



La Arq. Lala Méndez Mosquera durante su exposición...

Las conclusiones El territorio Desde el comienzo de la presente década es evidente que las preocupaciones ambientales se definen y consolidan como legítimos valores sociales...

dencia degradante del entorno. Un camino preciso y seguro de cambio de objetivos y de instrumentación de las acciones humanas...

Advertisement for Hunter Douglas LUXALON window blinds, including LINEA B, C, and F models.

Cursos en el CAI En el Centro Argentino de Ingenieros, se iniciarán cursos de perfeccionamiento técnico, complementación cultural e interés general durante estos meses...

Advertisement for Franklin Sanitarios, featuring a circular logo and text about sanitary products.

Advertisement for PISOS ENTARUGADOS CAOBA BOLIVIANA (MARA) with technical specifications.

Advertisement for SAUNAS Y MINISAUNAS, highlighting Finnish saunas and their benefits.

Advertisement for FLYGT and hubermansa, featuring submersible pumps and hoses.

Las conclusiones alertan sobre la destrucción del patrimonio cultural urbano de América, originado en la presión de la especulación inmobiliaria...

Las distintas acciones a emprender deberán a la vez encuadrarse en un marco de creciente solidaridad cultural con las tareas emprendidas en otras áreas de América...

La Comisión recomendó que en los diversos países americanos se dicten o se pongan al día donde existan) claras reglamentaciones de leyes que garanticen la realización de ambientes de vida altamente calificados...

El marco conceptual que privó en la Comisión II parte de la consideración de que es patrimonio arquitectónico y urbano todo aquel rasgo del entorno que posibilite la identificación de su propia comunidad en el doble sentido de continuidad de la cultura común y de construcción de esa cultura...

Advertisement for EMEGE, featuring a window blind and technical details about its construction and use.

Los problemas de ciudades americanas completó las conclusiones de esta Comisión, la que fue coordinada por los arquitectos Ramón Gutiérrez, Alberto Nicolini y Odilia Suárez...

Las conclusiones afirman que una manera de asegurar un mayor rendimiento de los recursos económicos en la acción en centros históricos con alto grado de deterioro radica en la posibilidad de organizar la autoconstrucción con la participación de la propia población...

Una serie de recomendaciones especiales sobre distintos aspectos de estas mismas escalas son variadas ya que hay centros históricos consolidados que presentan una situación de clara degradación física y social...

Advertisement for ACUSTEX, presenting three sensational products: Luxaflex window blinds, Venetian blinds, and vertical blinds.

bre el marco legal que necesariamente implican las políticas y acciones de conservación. Ofreció una serie de recomendaciones que —si bien se apoyan específicamente en el caso argentino— adquieren una trascendencia mayor por el enfoque y el espíritu con que fueron elaborados, así como por las posibilidades que tienen de servir de guía para otros países en este campo.

La Comisión III fue coordinada por los arquitectos Jorge Gazaneo, Mabel Scaroni, Yves Boiret, Roy Worskett, Jaime Ortiz Lajoux y el ingeniero Roberto Di Stefano, quienes analizaron, entre otras, las nominaciones de los arquitectos Miguel Ángel Odrizola (Uruguay), Guillermo Trimmino Arango (Colombia), Joseph Baker (Canadá) y de un importante número de expertos del país, entre los que puede citarse, como ejemplo del trabajo de las nuevas generaciones, a las comunicaciones de los arquitectos Carlos Pernaut y María Lucía Hertelendy.

Los dictámenes de las Comisiones II y III coinciden en la necesidad de incluir el tema patrimonial en los niveles educativos, proponiendo específicamente al respecto la Comisión III la necesidad de la creación de cursos universitarios especializados en las facultades, y de perfeccionamiento, junto con una escuela especializada a la cual se le asigna la tarea de investigación científico-histórica.

Aspectos legales y financieros La Comisión IV trató sobre el marco legal que necesariamente implican las políticas y acciones de conservación. Ofreció una serie de recomendaciones que —si bien se apoyan específicamente en el caso argentino— adquieren una trascendencia mayor por el enfoque y el espíritu con que fueron elaborados, así como por las posibilidades que tienen de servir de guía para otros países en este campo.

La creación dentro del Código Civil de una categoría registral-inmobiliaria de bienes, la de los bienes culturales. La sanción de una legislación sobre relevamiento y protección del patrimonio arquitectónico y urbanístico de valor cultural, separada del régimen del patrimonio cultural de muebles, que considere la calificación, definición y clasificación de los bienes inmuebles que caerían bajo la protección legal, las medidas tendientes al relevamiento y registro de tales bienes, y la identificación de ellos, realizada por los organismos competentes en el orden nacional, provincial y municipal (para que en el caso de tratarse de bienes registrables, se inscriban como tales en los respectivos registros inmobiliarios).

La Comisión IV trató sobre el marco legal que necesariamente implican las políticas y acciones de conservación. Ofreció una serie de recomendaciones que —si bien se apoyan específicamente en el caso argentino— adquieren una trascendencia mayor por el enfoque y el espíritu con que fueron elaborados, así como por las posibilidades que tienen de servir de guía para otros países en este campo.

La creación dentro del Código Civil de una categoría registral-inmobiliaria de bienes, la de los bienes culturales. La sanción de una legislación sobre relevamiento y protección del patrimonio arquitectónico y urbanístico de valor cultural, separada del régimen del patrimonio cultural de muebles, que considere la calificación, definición y clasificación de los bienes inmuebles que caerían bajo la protección legal, las medidas tendientes al relevamiento y registro de tales bienes, y la identificación de ellos, realizada por los organismos competentes en el orden nacional, provincial y municipal (para que en el caso de tratarse de bienes registrables, se inscriban como tales en los respectivos registros inmobiliarios).

Advertisement for AQUÍ and FLUMAX, featuring logos and text about water filtration and sanitation products.

Advertisement for ENTABLONADOS - ENTARUGADOS, listing various types of window blinds and contact information.

Advertisement for PORTONES, highlighting high-quality sliding doors and manual/electric options.

Advertisement for ACUSTEX, presenting three sensational products: Luxaflex window blinds, Venetian blinds, and vertical blinds.

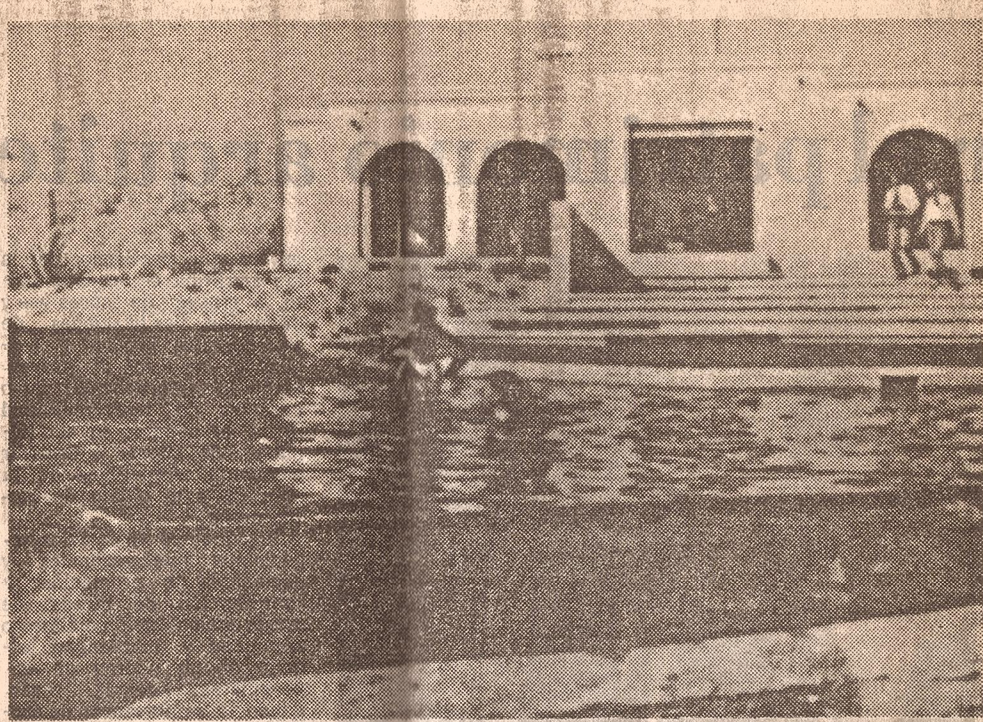
# La pileta de natación: un tema de la vivienda actual

La piscina particular se ha convertido en los últimos tiempos en un tema de arquitectura doméstica, más allá de antiguos prejuicios de carácter económico.

La arquitecta Graciela Schotlender, especialista en paisajismo, ha preparado la nota que se reproduce a continuación, resumiendo pautas para el diseño y la construcción de natatorios privados.

La llegada del verano incentiva la práctica de deportes acuáticos y el disfrute del sol. En numerosos casos implica trasladarse a lugares determinados que pueden llegar a significar distancias importantes y restricciones de tiempo.

La natación, en cambio, puede practicarse en el natatorio de un club o en una piscina particular y agregar al deporte el esparcimiento al aire libre y el goce de la naturaleza. Hoy, la intención de poseer una pileta de natación no se circunscribe tan sólo a su función utilitaria. Es también un medio de vinculación social y, en el área arquitectónica, un elemento en la composición del espacio exterior que, en muchos casos, constituye el núcleo central del diseño. Tradicionalmente se la construye con una simple vereda perimetral. Actualmente la tendencia (y la realidad) impulsan su integración al jardín, nos estamos refiriendo, obviamente a las piscinas particulares. De lo cual se concluye que su planificación es un problema de diseño total en el que hay que considerar una gran variedad de factores condicionantes de ti-



Un ejemplo de piscina resulta como directa continuidad de la zona de estar y el entorno del paisaje

po utilitario, económico, técnico-construtivo y estético y prever las posibilidades futuras de uso o de venta de la propiedad, hecho que significa la necesidad de recurrir al profesional especializado que resuelva el problema encarando todos los aspectos y evitar los errores e improvisaciones que tienen a un posible comitente con presupuestos menores.

**Elección del emplazamiento**  
Desde el pequeño terreno

urbano en el fondo de una vivienda y encerrado entre medianeras, hasta los parques privados en zonas de gran belleza natural, se da toda una gama de posibilidades. Según sea la dimensión, forma y orientación del mismo habrá que estudiar el emplazamiento de la piscina. Dado que la actividad a desarrollar lleva implícitas las características de privacidad, ésta jugará como factor preponderante en la elección del sitio. En casas que disponen de jardín al frente y al fondo, generalmente el sector posterior es el más adecuado. Sin embargo, en algunos casos se elige el frente por motivos compositivos, siempre que se prepare un cerco de separación de la vía pública, de altura conveniente.

El lugar debe estar bien soleado durante la mañana y la tarde y, en lo posible, deberá evitarse la proyección de sombras de edificaciones o árboles.

En cuanto a la orientación de la piscina, lo ideal es Este-Oeste en el sentido longitudinal, dando su parte más profunda hacia el sol de la mañana. Si la pileta está integrada a la vivienda, habrá que evitar la posibilidad de reflejos que emita la superficie del agua hacia el estar, que originen así incomodidad visual.

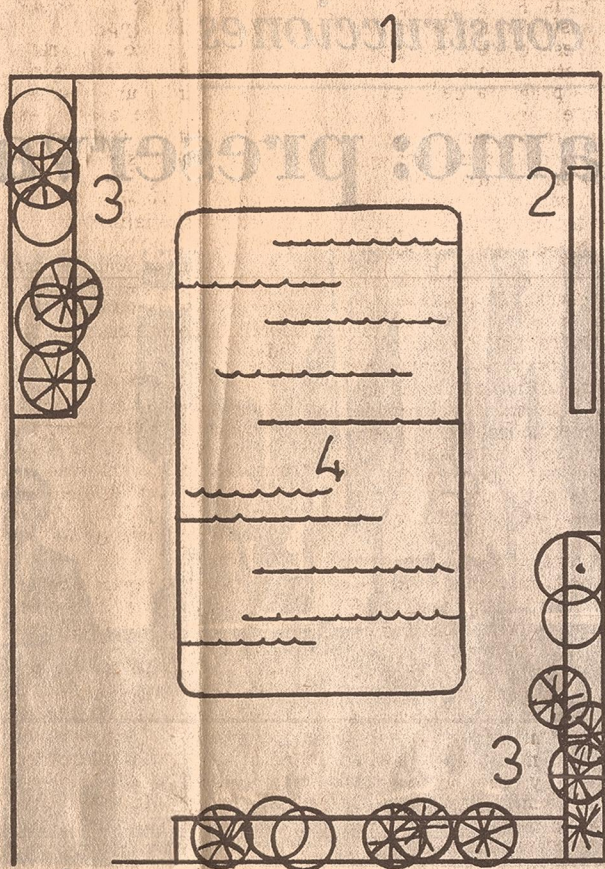
Además del asoleamiento, los vientos constituyen otro factor que gravita en la selección del sitio adecuado. Las brisas suaves y frescas son deseables, pero no necesariamente gratas en el verano.

Pero debe prestarse especial atención a la dirección de los vientos predominantes, que deberán ser interceptados por una forestación adecuada o elementos constructivos. En terrenos de dimensiones generosas y en zonas de paisajes llamativos, las visuales desde el área del natatorio serán especialmente estudiadas. En este sentido, es fundamental la incorporación visual del paisaje circundante y así ampliar los límites del terreno hasta horizontes lejanos. Esto es verdad especialmente en áreas elevadas, y cuando se trabaja en un terreno de estas características, deben

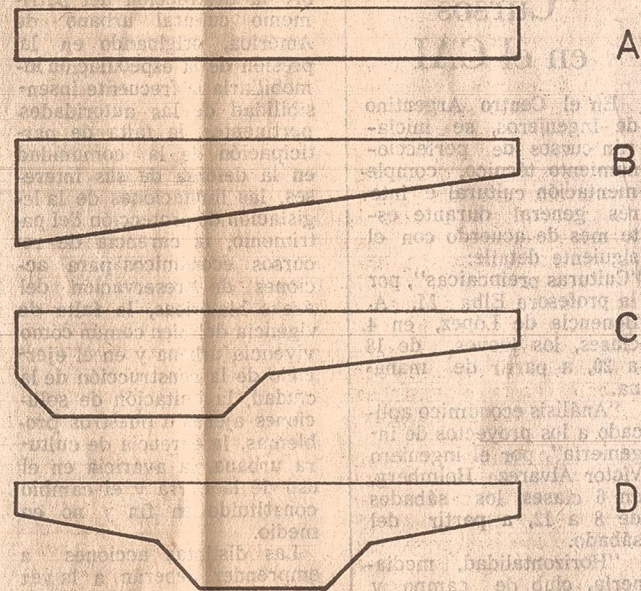
aprovecharse en extremo las posibilidades estético-compositivas que brinda el entorno, creando un marco que determine planos cercanos y un plano de fondo. Existe la opción de incorporar la piscina al estar de la vivienda y en ese caso es menester estudiar las vistas que se tendrán desde el interior del mismo. La comunicación directa con la casa puede ser considerada, además del recurso estético, como factor de interés social. O bien puede ser preferible mantenerla alejada de la vivienda a fin de separar el sector de ruidos que trae aparejada la actividad, o diferenciar netamente vivienda de piscina y área de influencia con lo que es necesario considerar (si es viable) vestuarios, cambiadores y demás accesorios que proporcionen el confort requerido.

En sitios ya forestados no debe colocarse cerca de árboles que hagan sombra y ensucien el agua. Una piscina no es un estanque que admita la cercanía de especies arbóreas que se reflejan en el agua dando una imagen romántica. Pero el espejo de agua sí es un recurso paisajístico deseable y enriquecedor en la composición y por ello debe tenerse en cuenta al seleccionar el lugar para su emplazamiento y podrá jugar tanto durante el día, duplicando la imagen del cielo, como en horas nocturnas por el reflejo de la luna o por una adecuada iluminación artificial.

El solarium es una extensión contigua al natatorio, que se materializa con césped o con un solado. En piscinas integradas a la vivienda, el nivel del estar se continúa hacia el exterior en un patio que abarca la pileta, de modo de graduar el paso del interior al exterior. Hay que prever la ubicación del equipamiento típico para tomar sol, apoyar toallas u otros elementos y, eventualmente, comer y beber al lado de la piscina. El solarium es zona de actividad y contrapuesta a ella puede contrastarse con un sitio umbrío. Este debe ser un lugar tranquilo, que permita el relax y la conversación; debe mantenerse seco, por lo que debe



Ejemplo de cercado de una piscina: 1) Cerca; 2) Banco; 3) Cantero; 4) Piscina; 5) Acceso



Secciones longitudinales de las diversas variantes de profundidad

estar alejado de zambullidas. Puede estar resuelto como espacio definido, con un solado y una cubierta o crear un sitio de estar característico.

**Formas de la piscina**

La típica forma de las piscinas de natación es el rectángulo, ya que es la ideal para la práctica deportiva. Pero, como ya se manifestó, la piscina es uno de los componentes de un conjunto formado por el jardín o parque, más las construcciones; el aspecto formal dependerá de las características del diseño del todo y además hay que tener en cuenta la función utilitaria, es decir, quienes serán los usuarios, y planificar los usos en el futuro. A veces, el comitente manifiesta determinadas preferencias formales. Una forma libre puede satisfacer sus gustos personales, pero si en un futuro decide vender su propiedad, quizás el posible comprador no acepte un estilo muy extravagante por lo que es recomendable elegir dentro de formas más o menos convencionales. En general, son variaciones del rectángulo y del círculo. Para ablandar la forma rectangular se pueden redondear sus ángulos llegando al extremo del óvalo. La forma angular se adapta bien a lugares encajonados cuyos límites son dos paredes en ángulo. La arriñonada es la más aceptada de las formas libres. El círculo se presta para piscinas infantiles. A veces se amplía el ancho en el sector profundo a fin de que los nadadores puedan practicar en esa dirección mientras que en el otro extremo puede haber niños jugando.

**Profundidad y tamaño**

Una pileta familiar no pretende ser un lugar para saltos ornamentales. Pero aun cuando se le incorpore un trampolín, la profundidad máxima más usual es de 2,20 m, a 2,50 m. Las secciones longitudinales ilustran las diversas variantes.

El tamaño depende lógicamente de las dimensiones del terreno, de las necesidades del usuario y de sus posibilidades económicas. Las dimensiones en ancho y largo crecen proporcionalmente, en líneas generales, de modo tal que un largo es igual a dos anchos. A modo de proporcionar una idea de los

terrenos en pendiente una de las soluciones posibles permite enterrar un lado y el opuesto resulta total o parcialmente a la vista.

**Tonalización del agua y terminación interna**

La transparencia del agua en una piscina destaca el color del interior, el que generalmente se concibe dentro de las gamas del verde nilo, y diversas intensidades del celeste. Esta coloración está bastante internalizada en la mente del usuario como si se tratara de una consecuencia natural la asociación de agua con esta pigmentación. Esta idea admite una mayor extensión. A través del color pueden lograrse ciertos efectos. Un fondo blanco permite el reflejo del cielo en su variación cromática según la hora del día. En climas cálidos, además, rechaza los rayos solares manteniendo la frescura del agua. Con la utilización de tonos oscuros se logran efectos dramáticos, los que juegan rol importante con el resto de la composición. En climas fríos, absorben los rayos solares, permitiendo mantener una temperatura agradable del agua. Una terminación más completa permite el trazado de calles en el fondo, diferenciando el color del revestimiento para marcar el sentido de natación. En otros casos es factible hacer un mosaico en el fondo o en una pared plana, con un motivo acuático a modo de gran cuadro.

Cuando el agua está en reposo, se consigue un cierto exotismo que puede llegar a ser muy agradable. Este permite suponer que aún no está todo dicho en materia de piscinas y que una fértil imaginación puede llegar a

hacer aportes valiosos, más allá de los rebuscamientos formales.

**Veredas perimetrales y plataformas**

Los elementos de borde del natatorio y la extensión de veredas en patios, solares o plataformas son el nexo con el resto del parque o jardín. La elección de materiales para su ejecución responde a factores funcionales y, desde ya, de compatibilización con el proyecto total. La laja es un material tradicional empleado en veredas angostas. Una composición de piedras en un sector del perímetro retiene el polvo, pero esa extensión queda anudada para caminar. La piedra bola chata con junta de césped es un plano de transición con el jardín. El ladrillo da una nota de color y permite una cierta variedad formal en el modo de colocación. La madera es ideal en zonas montañosas. Todas estas versiones tienen una característica común: son materiales antideslizantes. El cerámico está contraindicado en bordes de piscinas por ser resbaladizo.

En el diseño de las pendientes de estas superficies deberá prestarse atención a desaguar en el sentido contrario al de la piscina para evitar que el agua sucia tienda a caer hacia el natatorio. No necesariamente el borde de la pileta debe ser una superficie plana transitable. Según el emplazamiento en el terreno y la resolución de la jardinería, pueden crearse sobre un borde planteros, estanques.

Un canchero con plantas (Cont. en la pág. 3; col. 1)

**Cielorrasos**  
Tabiques Modulares  
No cierre trato sin consultar con ELENES-JES  
38-5111  
38-5664

**BISAGRA OH**  
DISTR. IND. Nº 30294  
ARTIC. 61 desde \$ 900  
Venta en casas de herrajes del país.  
**ORTISI Hnos.**  
Gral. Paunero 1789  
tel. 204-3414  
(1870) Avellaneda.

**ACAPULCO**  
PILETAS DE NATACION  
AVENIDA DEL LIBERTADOR 14571  
MARTINEZ 798-3157

Ahora en Belgrano  
**PILETA'S**  
NATATORIOS - FILTROS  
CLORO - SERVICE  
MANTENIMIENTO - ACCESORIOS  
Mendoza 2773 - CAPITAL T.E.: 798-2601

**Pisos Tarugados**  
Maderas para techos  
Revestimientos  
**Madera Yaciretá S. R. L.**  
Ugarte 2284 (1638) Olivios  
T.E.: 791-3009

**CIELORRASOS eccaron**  
METALICOS • YESO • DURLOCK  
SPANACUSTIC • EUCATEX  
PIEDRAS 1858 • CAP.  
TEL. 27-5545/9865  
Calidad esmaltado Fortem

**Belagua**  
En Lomas de San Isidro  
el supermercado de la pileta,  
los filtros y el jardín  
AV. ANDRES ROLON 8 Y AV. MARQUEZ - SAN ISIDRO

**V. D. WETTERN Hnos.**  
Aparatos de gimnasia - Paralelas  
Caballetes - Barra fija  
Trampolines y escaleras para piscinas de natación  
Santa Rosa 2573/83 - Florida • Tel. 791-3940

**Sidercolor**  
CHAPA DE ACERO CON COLOR:  
EL MATERIAL PARA EDIFICAR EL FUTURO  
PC 814  
el acero y el color reunidos en un material de múltiples aplicaciones en la construcción moderna  
Sidercolor une la dureza del acero, la resistencia del galvanizado y la belleza del color en un material ideal para la construcción, porque asegura:  
• el más perfecto acabado  
• la máxima resistencia a la corrosión  
• la inalterabilidad de su superficie ante los agentes atmosféricos adversos.  
Estas cualidades pueden verificarse en nuestros perfiles para cubiertas y cerramientos verticales y en los accesorios simples producidos con Sidercolor como:  
CUMBRERAS CUPERTINAS BABETAS ESQUINEROS  
Es otra realización de la Organización TECHINT  
CAMINO GRAL. BELGRANO KM. 31,5. Tel. 361-8578/8158/8538/8528  
256-8011/13/14 - CASILLA DE CORREO 6-1888 FLORENCIO VARELA  
BUENOS AIRES - TELEX 22313

**AHORA, TAMBIEN EN BRONCERIA SANITARIA**  
**JER**  
La reciente absorción por fusión de DISBRON SACIFI, ha colocado a JER S.A. en una inmejorable posición industrial frente al mercado de broncería sanitaria. Porque multiplica su capacidad industrial, aportando mayor tecnología, potenciando sensiblemente la producción y brindando a los profesionales, constructores y público en general, la más completa línea de accesorios sanitarios. Así cumple JER S.A. sus planes de expansión y desarrollo, para satisfacer un mercado altamente competitivo y exigente con más y mejores productos.  
**JER S.A.**  
Marcelo T. de Alvear 883- (1678) Caseros - Pcia. de Bs. As.  
Tel. 750-4178/5753/4030  
Válvulas Eclusas - Llaves para gas - Accesorios y desde ahora también toda la línea completa en Broncería Sanitaria.

# Propuestas para proteger el acervo arquitectónico y urbano

(Cont. de la pág. 1, col. 8)

limitaciones a los organismos públicos respecto de la disposición de bienes o conjuntos arquitectónicos calificados de interés cultural, —ya sean propiedad de los organismos de la administración central, como de los entes descentralizados—, que deben ser vendidos, demolidos o refaccionados.

Se concluyó, además: —Que, para el logro de los objetivos de la preservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico —y a través de los medios más adecuados para asegurar la compatibilización del interés general con los derechos de los particulares— las normas pertinentes podrán contemplar, en determinadas circunstancias, limitaciones al dominio privado. Entre ellas pueden citarse: la prohibición de edificar; la prohibición de demoler o refaccionar sin autorización; las restricciones para modificar o pintar la fachada de los edificios o para modificar el uso o destino de los edificios.

La opción preferente de compra a favor del Estado, la ocupación temporaria y la expropiación, o la expropiación diferida, la prohibición de alterar o suprimir conjuntos o elementos vegetales, jardines o arbolados, etcétera.

—Que la legislación a la que se aspira contemple también la posibilidad de que cualquier persona pueda demandar, por la vía administrativa o judicial que corresponda, el cumplimiento de las normas relativas a la preservación y mejoramiento del patrimonio arquitectónico y urbanístico y exigir la aplicación de la pertinente sanción.

El ejercicio de esta acción deberá regirse por el procedimiento establecido en la ley respectiva y el accionante será tenido por parte, pudiendo interponer los recursos que correspondan.

—Que se implementen mecanismos financieros para la preservación arquitectónica y urbanística, recomendándose entre ellos exceptuar de los

impuestos a la propiedad de los bienes preservados así como permitir la deducción del monto imponible del impuesto a las ganancias de las sumas invertidas en el mantenimiento, conservación y refuncionalización de inmuebles calificados. Además, —y fundamentalmente—, incluir en los presupuestos públicos partidas adecuadas para la adquisición, conservación y refuncionalización de inmuebles calificados.

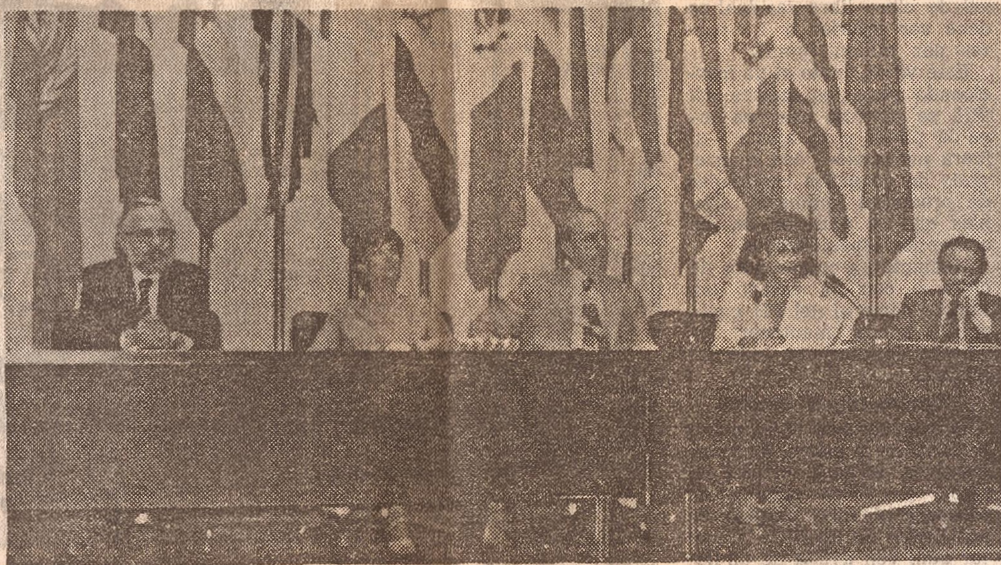
Se propuso también adoptar, en el sector privado, medidas tendientes a la creación de un mercado de bienes calificados como dignos de ser preservados, que garantice el uso y destino culturales de tales bienes.

Actuó como coordinadora de la Comisión IV la arquitecta Ana Musso Müller de Resnick Brenner, y participaron, entre otros, los doctores Augusto Reinhold, Edwin Harvey, Fernando Romero Carranza, Benedito Caplan y Leopoldo Portnoy.

La clausura En la clausura de clausura se entregaron los premios del Concurso de Estudios del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico, y hablaron el arquitecto mejicano Jaime Ortiz Lajous, en nombre de los participantes extranjeros, Francisco García Vázquez, en su calidad de presidente de FASA, y Lala Méndez Mosquera, por Ediciones Summa.

El arquitecto Ortiz Lajous aprovechó la ocasión para reafirmar la necesidad de la implementación de leyes de protección para los bienes culturales que incluyen la arquitectura, las ciudades, el medio ambiente, a fin de preservar la identidad cultural de los pueblos americanos.

El arquitecto García Vázquez distinguió tres rasgos diferenciales en el Congreso: la existencia de una base humanística poco común en los congresos de los arquitectos ("aquí todos veníamos a defender una cosa, con distintos mecanismos para llegar a un mismo resultado. Esa base humanística, ese acuerdo le



Durante la clausura, de izquierda a derecha, arquitecto Jaime Ortiz Lajous, de ICOMOS de México; Arq. Lala Méndez Mosquera, de Summa; Arq. Jorge Gazanove, en representación de la UIA; Arq. Ana Musso Müller de Resnick Brenner, secretaria del comité organizador; Arq. Alberto Nicolini, decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Tucumán

ha dado mucha fuerza a este congreso"; en segundo término, el aporte de los abogados, que sumaron su punto de vista específico, y finalmente, la gran participación de jóvenes.

Propuso en la ocasión que la acción iniciada sea trasladada a la escala internacional a través de la Unión Internacional de Arquitectos, con la realización —antes o después de los Congresos de

la UIA— de encuentros de defensa del patrimonio arquitectónico y urbanístico, los que podrían viabilizarse a partir del XV Congreso (María, 1983); pidió además un voto de confianza para la FASA y para Ediciones Summa para que de común acuerdo, y juntamente con representantes de ICOMOS, OEA, UNESCO y las Facultades, se forme un Comité Argentino

encargado de la instrumentación de la iniciativa.

Ambas propuestas fueron aprobadas por la asamblea.

Por su parte, la arquitecta Méndez Mosquera —después de historiar el proceso que desembocó en el Congreso— marcó la necesidad de que esta actitud producida entre profesionales se encante de definitivamente hacia la sociedad en su conjunto, con

vocando a los presentes a proseguir, en sus áreas respectivas, el desarrollo y la puesta en práctica de las conclusiones del Congreso.

La palabra oficial de clausura estuvo a cargo del señor secretario de Estado de Cultura de la Nación, doctor Julio C. Gancedo.

Una ocasión singular

El Congreso de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico Americano ofreció aspectos particularmente significativos.

La presencia de especialistas de distintas naciones del continente permitió que la óptica no se detuviera exclusivamente en problemas locales del país anfitrión, como suele suceder. Puede decirse entonces que realmente el Congreso fue americano en sus rasgos esenciales, y que las respuestas dadas tienen valor a esa escala, aunque también debe afirmarse que no se evitaron las particularizaciones necesarias.

Por su parte, el aporte de los especialistas europeos permitió componer el marco general de la problemática patrimonial, la que adquiere alcance mundial en nuestros días.

El estudio de los factores que hacen a la problemática medio ambiental estuvo presente en la Comisión I, aunque según expresaron algunos participantes haría falta una mayor actualización de los conceptos de parte de

los profesionales frente al tema. El balance, de todas formas, es positivo, si se atiende a los puntos a que se llegó y se tiene en cuenta la inevitable diferencia de opiniones en relación con una serie de problemas muy actuales sobre los que queda mucho todavía por decir.

La Comisión II, por la amplitud del temario y la cantidad de inscriptos, fue un pequeño congreso en sí misma. La experiencia de reunir especialistas en urbanismo con expertos en la problemática de preservación de centros históricos y poblados, sumada a la presencia de representantes de distintos países americanos (la Comisión II contó con el mayor número) y europeos, produjo debates interesantísimos y un documento que recoge prácticamente todas las inquietudes. El acuerdo general en que las tareas de rescate incluyen una dimensión urbanística general, y en que ésta debe atender prioritariamente a las conclusiones provenientes del campo de los especialistas del patrimonio, constituye un logro del Congreso.

La Comisión III permitió la confrontación, en el terreno de lo arquitectónico, de los puntos de vista de los máximos representantes de ICOMOS de varios países del Viejo Continente, con sus similares americanos y con los expertos locales, todos ellos preocupados por un tema —la preservación— que ha adquirido interés mundial e interesado especialmente al organismo que agrupa internacionalmente a los arquitectos, la UIA.

Cabe agregar que según pudo observarse en las conclusiones y recomendaciones de las comisiones anteriores, constituyó un pedido común la sanción de leyes de protección patrimonial. La Comisión IV precisó sobre el tema, ofreciendo las alternativas legales concretas para tales situaciones, alternativas que si bien se ejemplifican a nivel local, permiten por extensión una proyección mayor, deviniendo de utilidad general.

Queda para próximas reuniones el perfeccionamiento de los mecanismos que permitan un mayor intercambio entre las comisiones y sus correspondientes temas. Pero

se afirma a partir de este evento la impresión de que los especialistas americanos, y más específicamente los argentinos, pueden trabajar juntos y posibilitar así una mejor acción sobre el medio, y que cuentan para ello con el aporte de sus similares europeos. La ocasión singular de que habla el título ha sido precisamente ésta: la reunión en un mismo ámbito y con un mismo cometido de todos estos especialistas, a lo que se suma la coincidencia en el respaldo de distintas instituciones que hacen de una u otra forma a la profesión de los arquitectos.

## Seminario: "Semiótica y arquitectura"

—Pasado mañana comenzará en el Centro de Arte y Comunicación, Viamonte 452, un seminario de cuatro clases sobre "Semiótica y arquitectura" (14, 21, 28 de noviembre y 5 de diciembre), que será coordinado por Lucrecia Escudero. Las reuniones comenzarán a las 19.

El seminario tiene como objeto presentar esos lugares de convergencia (o divergencia) entre una teoría semiótica acerca del funcionamiento de la significación y las prácticas significativas que los arquitectos manipulan cotidianamente, según este calendario:

21 de noviembre: Acerca de la naturaleza de la arquitectura: Una argumentación en pro del posmodernismo y el retorno a los sistemas (César Iannello).

28 de noviembre: Dibujo y significado: Significado de lo visible afirmar la existencia de códigos gráficos (Roberto Doberti).

5 de diciembre: Lecturas: Un modelo semiótico para la crítica de la arquitectura (Jorge Niveloni).

Un museo: Alcances del modelo peirciano en semiótica de la arquitectura (Claudio Guerrli).

La posibilidad de leer un museo a partir de la teoría de Charles S. Peirce sobre la producción signica.

## Un trabajo de la Universidad del Sur presentaron en la UNESCO

Regresó de París el director del Departamento de Ingeniería de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero Oscar Arsenio Andrés, quien participó en dicha ciudad de la Conferencia 1980 de la Sociedad Europea para la Formación de Ingenieros. La reunión se efectuó en la UNESCO, con el auspicio de dicho organismo de las Naciones Unidas y la participación de alrededor de medio millar de ingenieros de los cinco continentes. En la apertura de la conferencia intervinieron el director general de Ciencias de la UNESCO, el presidente de la reunión y presidente del grupo de grandes escuelas de Ingeniería en Francia y la ministra de Universidades de ese país, a los que se sumaron en la clausura los ministros del Medio Ambiente y Planeamiento / de Industria. Tan importante conferencia internacional consideró los temas "La formación del ingeniero en y para la sociedad en la cual él vive" y "La educación del ingeniero en y para su sociedad", en la que el ingeniero Andrés, como único expositor argentino, se refirió a "El ingeniero como docente de la ingeniería, su incidencia en el desarrollo tecnológico".

En dicho trabajo el ingeniero Andrés se refiere a la estrecha relación que vincula la enseñanza de la ingeniería con el desarrollo tecnológico, ya que compete a la enseñanza la formación, no sólo de los investigadores creadores de nuevas tecnologías, sino de los empresarios, ejecutores de sus aplicaciones industriales. Esta vinculación entre la enseñanza de la in-

geniería y la tecnología, unida a la gravitación de esta última en todos los aspectos (cultura, sociedad, economía) del mundo actual, obliga a reflexionar seriamente sobre la trascendencia y responsabilidad del docente de la ingeniería. Aporta en su trabajo el ingeniero Andrés que la interacción enseñanza de la ingeniería-desarrollo tecnológico presenta múltiples problemas. Puntualiza el autor tres de ellos que, en su experiencia personal, reclama más fuertemente la atención.

1) Eficiencia de la enseñanza de la ingeniería frente a la demanda creciente de ingenieros: la creciente demanda de servicios de ingeniería en todos los niveles de la sociedad actual implica también demanda creciente de ingenieros, solamente aumentando la eficiencia de la enseñanza se podrá responder con la cantidad y calidad que reclaman esas necesidades. Este aumento de eficiencia exige especial atención de los docentes sobre los contenidos de planes de estudio, metodologías y equipamiento para su aplicación.

2) Demanda de docentes de la ingeniería frente a la demanda de ingenieros. Los docentes de la ingeniería son, en su mayoría, ingenieros y, como tales, están sometidos a la demanda de servicios del medio en que actúan. Cuando se producen situaciones de sostenido auge industrial las retribuciones que ofrecen las instituciones educativas quedan muy por debajo de las que ofrece la industria. Se analizan las consecuencias derivadas de esta situación y posibles soluciones.

3) Selección de tecnología apropiada frente a tecnología avanzada: la tecnología más avanzada no coincide siempre con aquella que mejor se adecua a la utilización de los recursos humanos y materiales de un país.

El ingeniero Andrés durante su estadía en Francia visitó la Escuela Nacional de Puentes y Caminos, creada en 1747; institución donde se forman los ingenieros y que representó el comienzo de una nueva era profesional en la construcción, con el desarrollo de la ingeniería, pudiendo apreciar el alto nivel cultural en la formación del ingeniero, sobre todo por la amplitud de conocimientos que los capacitan para desempeñar cargos directivos. Asimismo, sentó las bases para un futuro intercambio de alumnos y profesores, especialmente en la Escuela Superior de Ingenieros Electricistas y en la Escuela Nacional de Puentes y Caminos.

En esta columna, el doctor Carlos Diego Calvo contesta las consultas jurídicas sobre temas de propiedad horizontal que formulen por escrito los lectores y que se consideren de interés general. Es recomendable adjuntar copia de la parte pertinente de los instrumentos jurídicos relacionados con las preguntas (por ejemplo, reglamento de copropiedad).

Administradora imprudente. Consulta: D.M.O. (Capital). "Hace aproximadamente un año, con el buen pretexto de que la administración de ese entonces cobraba lo que no debía (era una firma dedicada a tal efecto), unos pocos propietarios, en especial uno de ellos, se movilizaron para celebrar una asamblea, pero esta fracasó por falta de la debida asistencia. Esta situación motivó que la promotora de esta fallida reunión, elaborara un escrito para desplazar a la mencionada administración. Como se trata de un edificio pequeño, de menos de veinte departamentos, logró las firmas necesarias para tal fin, quedando a posteriori como ad-

ministradora, pero no como resultado de un asamblea, sino por desidia de todos los copropietarios que, evidentemente, no quieren problemas ni enfrentamientos. Entiendo aclarar que el único que ve las irregularidades es el suscriptor, no se puede administrar un edificio, por pequeño que éste sea, de manera discrecional. A continuación, doy ejemplos muy concretos, el comercio no tiene cuenta bancaria; no se cumple con los porcentajes; no se confecciona balance trimestral; se deciden gastos o inversiones sin previas reuniones, y no se prevé que en enero de 1981 vence el plazo del equipamiento del compactador de residuos.

Quisiera saber, llegado el caso, en qué medida me asiste la justicia (y digo esto porque lamentablemente estoy solo en este planteo) y también si soy acreedor a alguna consideración de tipo moral o económica".

Responderé en primer lugar, de acuerdo con jurisprudencia aplicable al caso, que tener por reconocida a la administradora de hecho, que actúa sin oposición en ese carácter, aun cuando hubieran existido vicios en la designación que se efectuara oportunamente. La falta de quórum, pues, ha quedado purgada por la pacífica actuación de la nombrada.

En cuanto a los ejemplos concretos que da el consultante: no existe obligación legal de abrir cuenta corriente bancaria en el caso de los consorcios de propiedad horizontal, no obstante ser ello muy aconsejable; si existe incumplimiento de normas reglamentarias en materia de porcentajes, balance trimestral y autorización para los gastos, podrá el consultante impugnar las respectivas liquidaciones o decisiones e, inclusive, recurrir a la justicia si ello fuera necesario; si no se cumple con el plazo legal para la instalación del compactador de residuos no obstante los requerimientos del consultante, podrá éste formular la reserva de sus derechos correspondientes y responsabilizar a aquellos que por su culpa o negligencia los originaron.

Correo de propiedad horizontal

### Depuración de desagües

La Comisión Nacional de Coordinación para el Control de la Contaminación de los Recursos Hídricos (CONACORH), de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, ha organizado un curso intensivo sobre plantas de depuración conjunta de desagües domésticos e industriales, dedicado a profesionales de la ingeniería sanitaria y ambiental.

El curso será dictado en la sede de ese organismo estatal entre el 1º y el 5 de diciembre venidero y tiene por objeto proporcionar a los participantes una información completa y actualizada sobre los diversos aspectos técnicos, legales y económico involucrado en el diseño y operación de plantas de tratamiento conjunto de afluentes líquidos domésticos e industriales y su relación con el sistema de control de contaminación de agua.

Para informes e inscripción, los interesados deberán dirigirse al CONACORH, Avda. 9 de Julio 1925, piso 2º (38-2182).

### Un maestro en adherencia

Siika Binda fix

Advertisement for Siika Binda fix adhesive. It features a hand holding a tube of adhesive and applying it to a tile. The text describes it as a master in adhesion, suitable for tiles, mosaics, and ceramics. It mentions that it is easy to use and provides a long-lasting bond. The product is available in 300g and 1kg tubes.

Advertisement for Mezcla Adhesiva Klaukol. It features a large illustration of a hand holding a tube of adhesive. The text describes it as a high-quality adhesive for laying tiles and ceramic coverings. It mentions that it is easy to use and provides a long-lasting bond. The product is available in 300g and 1kg tubes.

ALBAÑILERIA GENERAL. Refacción inmediata. Baños y cocinas. 201-8347.

Ladrillos Comunes. \$ 310. HUECOS Y VISTOS. PRIETO HNOS. 760-2185 - 797-2607.

cielorrasos metálicos y de yeso parafijos - frentes. duca. Hnos. S.A.I.C. ADMINISTRACIÓN Y VENTAS. Pola 391/93 - Bs. As. - Tel. 642-3844/4065 / 641-3139.

TECHOS DE TEJAS. Con materiales y mano de obra de 1ª calidad. desde \$ 155.000 el m² desarrollado. MACHIMBRES - REVESTIMIENTOS - MADERAS en general. EMPORIO DEL SUR S.A. Av. H. Yrigoyen 5640 - Remedios de Escalada - F.C. Roca. Tel. 241-7599 / 795-3864 y 26-3927.

Exija sólo PLASTICOR. Primer cemento de albañilería fabricado en el país. GARANTIZAN LOS FABRICANTES DE CEMENTO SAN MARTIN PORTLAND. COMPANIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND S.A. Defensa 113 - Piso 9º Tel. 33-5571/78 - Buenos Aires.

MODERNICE SU CASA. CON PISO DE QUEBRACHO COLORADO, TARUGADO Y ESTACIONADO. Precios ind. \$ 120.000 el m2. SAN MARTIN 66. Loc. 710. 34-6968/7160. CASA DEL QUEBRACHO.

La Empresa más antigua y experimentada en ADMINISTRACION DE CONSORCIOS. Consultenlos: KRABBE KING Y CIA. FUNDADA EN 1878. Sarmiento 669 6º piso Tel. 46-6835/39 Cap. Fed.

PISOS DE GOMA. PISOS VINILICOS EN ROLLOS. Gran variedad de colores. Solicite técnico sin compromiso. ABO-LAYSA. PARAGUAY 643 - 2º Piso. T: 32-5562/5735. PADILLA 946 - T: 854-9881 CAPITAL. Desde \$ 29.000 el m².

Ortelli HNOS Y CIA SACI. MATERIALES Y ARTEFACTOS SANITARIOS. ACCESORIOS IMPORTADOS PARA BAÑOS. GALICIA 2041 - tel. 58-9857/0402. LA PAMPA 2455 - tel. 782-6920, 785-1245. J. E. URIBURU 370 - tel. 47-6247/6288.

MADERAS. Pino Insignis (encontrado) desde \$ 15.000 m² + IVA. Saligna (encontrado) desde \$ 10.900 m² + IVA. BRASIL-OREGON-CEDRO-MARA y Otros. Techos - Machimbres - Tablas - Molduras. Cenefas - Columnas - Tejas - Fieltrós - Clavos. Telgopor y otros. ASERRADERO MONTPHIL S.A. (importadores). Bs. As. - Av. Mitre 3555 (Munro) 5 cuadras Panamer. x S. Lorenzo. Tel. 762-4151. La Plata: Av. 13 Nº 316 Tel. 49298.